

MINISTERIO DE TRABAJO

19640 REAL DECRETO 1944/1979, de 3 de agosto, por el que se dispone el cese de don Joaquín Borrell Mestre en el cargo de Delegado de Trabajo de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín Borrell Mestre en el cargo de Delegado de Trabajo de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA.

19641 ORDEN de 6 de agosto de 1979 por la que se dispone el cese de don Aurelio Ayala Tomás como Secretario general del Instituto Nacional de Empleo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, por el que se crea el Instituto Nacional de Empleo, y el Real Decreto 439/1979, de 20 de febrero, por el que se determina la estructura orgánica del mencionado Instituto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Aurelio Ayala Tomás como Secretario general del Instituto Nacional de Empleo, con efectos de 6 de agosto de 1979, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

19642 ORDEN de 6 de agosto de 1979 por la que se nombra a don Joaquín Borrell Mestre Secretario general del Instituto Nacional de Empleo.

Ilmo Sr.: De acuerdo con el Real Decreto 439/1979, de 20 de febrero, que estructura orgánicamente el Instituto Nacional de Empleo, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de Empleo, Secretario general de dicho Instituto a don Joaquín Borrell Mestre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1979.

CALVO ORTEGA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

19643 ORDEN de 2 de julio de 1979 por la que se nombra a don Javier Martínez Arévalo, Subdirector general de Estudios Económicos de la Secretaría General Técnica.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Secretaría General Técnica, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Estudios Económicos a don Javier Martínez Arévalo, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

19644 ORDEN de 6 de julio de 1979 por la que cesa en el cargo de Delegado Regional de Comercio en Santa Cruz de Tenerife, el Técnico Comercial del Estado don Francisco Alonso Luengo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha acordado el cese del Técnico Comercial del Estado don Francisco Alonso Luengo (A01CO033) en el cargo de Delegado Regional de Comercio en Santa Cruz de Tenerife, con fecha 30 del actual, por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de julio de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

19645 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 28 de septiembre, y 15 y 16 de noviembre de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

Tocoginecología

Don Ramón Cajide Montero, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 1979.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

19646 REAL DECRETO 1945/1979, de 3 de agosto, por el que se nombra Inspector General de Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación a don Anselmo Mora López.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos de mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Universidades e Investigación, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Inspector General de Servicios del Ministerio de Universidades e Investigación a don Anselmo Mora López.

Dado en Palma de Mallorca a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Universidades e Investigación,
LUIS GONZALEZ SEARA